

Dirección de Vinculación

Mérida, Yucatán. Mayo 2024

CARTA COMPROMISO

El modelo de Universidades Tecnológicas permite al egresado de educación media superior cursar una carrera de nivel superior en un período de dos años, obteniendo el título de Técnico Superior Universitario (TSU) con un plan de estudios impartido en seis cuatrimestres de curso intensivo de los cuales cinco son escolarizados y el 6º es la iniciación al ejercicio de la profesión o Estadía. La Estadía de TSU tiene como objetivo la incorporación del alumno (a) al campo laboral, permitiéndole realizar actividades acordes a su perfil de egreso a través del cumplimiento de los siguientes compromisos:

"LA UTM" adquirirá los siguientes compromisos:

- Asignar a "EL ALUMNO" de tiempo completo con la formación en el campo específico, para la realización del proyecto convenido.
- Asignar un profesor que fungirá como asesor académico de "EL ALUMNO" y vínculo directo con el asesor empresarial designado por la organización.
- Ofrecer a "EL ALUMNO" la infraestructura de "LA UTM", según disponibilidad, para el desarrollo del proyecto convenido.
- Asegurarse que "EL ALUMNO" cuente con un seguro facultativo, vinculado al registro del IMSS No. Y70-99005-32-9 de la Universidad.

"LA ORGANIZACIÓN":

- Garantizar un ambiente de trabajo seguro, condiciones de bienestar y respeto a la dignidad humana para el desarrollo armonioso de las prácticas profesionales de los alumnos.
- Asignar un asesor empresarial como autoridad directa sobre "EL ALUMNO" y responsable del desarrollo del proyecto;
- Emitir dos evaluaciones al desempeño de "EL ALUMNO", en las semanas 5 y 10 de su Estadía.

"El ALUMNO" adquirirá los siguientes compromisos:

- Sujetarse a las normas y políticas definidas por la organización.
- Realizar todos los trámites de alta al seguro facultativo, esto en virtud de que el plantel se encuentra dado de alta ante el IMSS con el registro Y70-99005-32-9.
- Mantener informados a su asesor académico y asesor empresarial de los avances de su proyecto.
- Mantener absoluta confidencialidad de la información que "LA ORGANIZACIÓN" defina
- Cumplir en tiempo y forma con las actividades señaladas en el programa.
- Contestar las encuestas que le sean solicitadas al termino de su estadía y titulación.

La presente relación es de carácter académico, en ninguna forma se genera relación laboral alguna entre las partes que suscriben, durante la vigencia de la Estadía.

"EL ALUMNO"

LUNA ESTEVEZ SAUL TSU EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN ÁREA DESARROLLO DE SOFTWARE MULTIPLATAFORMA "LA ORGANIZACIÓN"

Wilma Alicia Pérez Loría
Coordinadora del Archivo Megateca COMPAÑIA
TIPOGRAFICA YUCATECA SA DE CV

"LA UTM"

Mtra. Paulina Zoreda Villajuana Jefa de Vinculación Académica